

III. EL ASOCIACIONISMO EN LA IGLESIA

EL ASOCIACIONISMO CATÓLICO ESPAÑOL EN 1900: UN INTENTO DE APROXIMACIÓN

POR

JOSÉ RAMÓN MILÁN GARCÍA

C. S. I. C.

RESUMEN

Las investigaciones sobre las formas y ámbitos de sociabilidad, situadas a caballo de la antropología y la sociología, resultan una de las líneas de investigación histórica más fecundas hoy en día. En el caso de la sociedad española del último cuarto del siglo XIX el asociacionismo católico, punta de lanza del resurgir que experimentó la Iglesia durante la Restauración, es un fenómeno todavía no suficientemente valorado y necesitado de una mayor profundización. Se requieren en primer lugar monografías concretas que sean elaboradas a partir de los datos fragmentarios disponibles para reconstruir a continuación el mapa asociativo del catolicismo español. A partir de su realización podremos afrontar con más garantías una interpretación de conjunto sobre la intensidad, carácter y diversidad de las redes asociativas de la Iglesia en aquella sociedad. El estudio aquí reflejado intenta dar una aproximación al mundo asociativo católico español en el entorno del cambio de siglo a partir de la contrastación de los datos existentes con el análisis de estadísticas que apenas han sido utilizadas, y enmarcar todo este fenómeno dentro de los conflictos anticlericales de fines de siglo. Se pretende con ello despertar un mayor interés por este tema y abrir el camino de ulteriores investigaciones.

ABSTRACT

Nowadays, researchs about sociability kinds and fields, placed between anthropology and sociology, result one of the most profitable lines in historiography. In the last quarter of the 19th century's spanish society the catholic associationism, standard bearer of the resurrection of the Church during the borbonic Restoration, is a phenomenon still underestimated that needs a bigger study in depth. First place, it requires specific monographies produced with the uncom-

El asociacionismo en la iglesia
Hispania Sacra 50 (1998)

plete data available to reproduce the associative map of the catholicism in Spain. This map will permit us the realization with guarantees of a global interpretation about the force, character and diversity of the Church's associative networks in that society. The study here exposed tries to give an approach to the associative catholic world in Spain during the change of the century by the contrastation of the available data with the analysis of statistics almost unemployed, and then to place all this phenomenon inside the world of the anticlerical fights of the end of the 19th century. It pretends to provoke a bigger interest about this subject and to open the way of subsequent researchs.

1. INTRODUCCIÓN.

Tras más de medio siglo de frecuentes guerras, pronunciamientos y revoluciones durante el cual la Iglesia católica en España, como fuerza identificada con el Antiguo Régimen absolutista fue perseguida y atacada en sus privilegios y posesiones por el nuevo Estado liberal burgués y quedó a raíz de esto debilitada durante décadas (pese al pacto logrado con la monarquía isabelina por el Concordato de 1851), la Restauración alfonsina de 1875 supuso para el catolicismo español la oportunidad de recuperarse tras un mal siglo, la ocasión de tener "su propia restauración"¹. Este régimen, dominado por una insultante indiferencia de la opinión pública y por el turno de liberales y conservadores en el poder, que terminó con la dialéctica "exclusivismo *versus* pronunciamiento" dominante en la etapa isabelina², buscó desde el principio el entendimiento con la Iglesia como clave para su estabilidad interna. Por ello propició una especie de "entente" entre la burguesía conservadora que se hallaba en el poder y nuestro estamento eclesiástico, que pese a todo seguía condenando el liberalismo como doctrina política y añoraba el exclusivismo confesional de la "unidad católica"³. De este modo la jerarquía católica española, al ver la nece-

¹ LANNON, Frances: "Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España. 1875-1975". Ed. Alianza. Madrid. 1990, pág. 17.

² VARELA ORTEGA, José: "Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración. 1875-1900". Ed. Alianza. Madrid. 1977, págs. 12-3 y 433.

³ El gobierno de Cánovas, de hecho, derogó inmediatamente la legislación anticlerical del Sexenio (especialmente dura con las congregaciones y asociaciones católicas, como ya veremos) y buscó el reconocimiento de la legitimidad del régimen alfonsino por la Santa Sede. Un gran avance en este aspecto fue la llegada en mayo de 1875 del Nuncio apostólico a Madrid, lo que equivalía a un reconocimiento "de facto" del nuevo Estado. Vid. CASTELLS, José Manuel: "Las asociaciones religiosas en la España contemporánea. Un estudio jurídico-administrativo (1767-1965)". Ed. Taurus. Madrid. 1973, pág. 243. Pese a todo, como señaló en su día José María Jover, en la Iglesia persistió "una ideología político-eclesiástica según la cual la «unidad católica» de España, soslayada en la Constitución del 76, debiera ser base y fundamento inexcusable de todo ordenamiento constitucional legítimo". JOVER ZAMORA, José María: "La época de la Restauración. Panorama político-social, 1875-

sidad de coexistir con un régimen que se iba mostrando cada vez más estable y ser presionada por el nuevo Papa León XIII para dejar de apoyar al carlismo, suavizó sus anteriores diatribas contra el artículo 11 de la Constitución de 1876 (que permitía la libre práctica de cualquier confesión religiosa en privado) y aceptó el diálogo con la Restauración. Este diálogo, que nunca fue excesivamente fluido, propició un ambiente de pacificación religiosa que sólo sufrió una ruptura importante con las campañas anticlericales posteriores al desastre de 1898.

No parece extraño, teniendo en cuenta lo anterior, que en un régimen como el de la Restauración que reconoció a la religión católica como religión del Estado, reanudó el pago de la dotación de culto y clero, prohibió cualquier manifestación pública de las demás religiones, supeditó el sistema educativo a la enseñanza de la doctrina católica, hizo a los arzobispos senadores por derecho propio y facilitó la expansión de las congregaciones religiosas, se produjera la importante recuperación de una Iglesia que en 1874 estaba "materialmente destrozada"⁴. Sin embargo, la Iglesia española se resistió a convivir sin más en un régimen liberal y parlamentario que no estaba dispuesto a devolverle íntegramente sus antiguos privilegios ni a convertirse en su ciego defensor. Por ello, la jerarquía eclesiástica trató de organizar a los católicos españoles más militantes de diversas formas para defender sus intereses, lo que le llevó a promover desde organizaciones plenamente políticas, como la fracasada *Unión Católica* de Alejandro Pidal o el posterior intento de un partido católico patrocinado por el obispo Cascajares, a otras sin conexión directa con la política, como los seis Congresos Católicos que, inspirados en los italianos, se celebraron en diversas localidades españolas entre 1889 y 1902⁵.

Además de este resurgir de la Iglesia como institución el otro hecho más significativo en el terreno religioso durante la primera etapa de la Restauración fue la aparición del llamado "catolicismo social", impulsado por la famosa encíclica de León XIII *Rerum Novarum* (1891) que afrontaba por vez primera dentro de la doctrina pontificia el problema de la explotación del obrero dentro del sistema económico capitalista. Este catolicismo social fue al principio en nuestro país muy paternalista y estaba anclado en una visión cuasimedieval de

1902". En TUÑÓN DE LARA, M. (dir): *Historia de España. Tomo VIII: Revolución burguesa, Oligarquía y Constitucionalismo (1834-1923)*. Ed. Labor. Barcelona. 1993, pág. 311.

⁴ LANNON, F. Ref. (1); págs. 145-6. CASTELLS, J. M.: Ref.(3); pág. 242; CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Relaciones Iglesia-Estado en la España Contemporánea (1833-1985)*. Ed.Alhambra. Madrid. 1985, págs. 9-15.

⁵ Sobre los Congresos Católicos, la mejor aproximación general es la del profesor José Andrés-Gallego: *La política religiosa en España, 1883-1913*. Ed. Nacional. Madrid. 1975, págs. 34-41. Para la *Unión Católica* vid. TUSELL, Javier: *Historia de la democracia cristiana en España. Tomo I: Antecedentes y CEDA*. Edicusa. Madrid. 1974, págs.24-6; así como la obra citada de Andrés-Gallego.

las relaciones sociales que confiaba en la beneficencia y la caridad como medios casi únicos de solucionar las miserables condiciones de vida de los obreros⁶. Sin embargo, su labor benéfica, asistencial y asociativa en favor de obreros y campesinos fue muy positiva y se plasmó en la fundación de una enorme cantidad de asociaciones benéficas, sociedades de socorros mútuos, círculos obreros y congregaciones religiosas dedicadas a la asistencia social que paliaron en parte la escasez de servicios públicos de este tipo (servicios que, por otra parte, a menudo recurrían a las congregaciones como principal cantera de su personal).

2. LAS ASOCIACIONES CATÓLICAS EN LA RESTAURACIÓN: UN RENACIMIENTO INESPERADO.

El fenómeno asociativo dentro de la Iglesia católica cuenta con una tradición que se remonta a los comienzos de la Edad Media, época en que aparecieron las primeras órdenes monásticas, y floreció en nuestro país durante todo el Antiguo Régimen impulsado por las directrices de la Contrarreforma. Sin embargo, la invasión napoleónica y posteriormente lo que conocemos como “revolución liberal burguesa” propiciaron una legislación desamortizadora que no sólo expropió al clero regular casi todos sus bienes de “manos muertas”, sino que llegó en ocasiones a suprimir la práctica totalidad de monasterios, conventos y colegios de órdenes militares⁷. De este modo, las sucesivas etapas de gobierno liberal provocaron un enorme quebranto en el poderío de la Iglesia como institución al privarla de sus principales fuentes de riqueza y del influjo ejercido en la sociedad por las órdenes religiosas, especialmente las masculinas (las femeninas, más circunscritas a labores de beneficencia, fueron menos perseguidas), dado que se pasó de 2.051 comunidades religiosas de varones estimadas en España a mediados del siglo XVIII a sólo unas pocas decenas en la década de 1840.

En este sombrío panorama, el Concordato de 1851 supuso un respiro para la Iglesia, que halló en él un “modus vivendi” con la monarquía isabelina que

⁶ Este paternalismo, que consideraba al movimiento obrero “el azote de Dios, que parece que está destinado a castigar los grandes delitos y las grandes enormidades sociales de nuestros tiempos”, resultó ineficaz ante la propaganda anarquista y socialista a la hora de captar a los obreros de las zonas fabriles urbanas, que cada vez se alejaron más de la Iglesia católica. ANDRÉS-GALLEGO, José, *Ibidem*, págs. 20-1.

⁷ La bibliografía existente sobre el proceso desamortizador es notablemente cuantiosa, especialmente en el terreno de las monografías locales. Una buena fuente de consulta general sobre este tema son los trabajos de Germán Rueda: “*La desamortización de Mendizabal y Espartero en España*”. Ed. Cátedra. Madrid. 1986; y F. Simón Segura: “*La desamortización española del siglo XIX*”. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid. 1984.

se prolongaría hasta la caída de la reina en la revolución de 1868. En el aspecto asociativo el Concordato era bastante ambiguo, posiblemente por no pretender más que un *statu quo* hasta que se fijaran sobre bases más sólidas las relaciones Iglesia-Estado. De este modo, su artículo 29 decía textualmente:

“A fin de que en toda la Península haya el número suficiente de ministros y operarios evangélicos de quien puedan valerse los Prelados para hacer Misiones en los pueblos de su diócesis, auxiliar a los Párrocos, asistir a los enfermos y para otras obras de caridad y utilidad pública, el Gobierno de su Majestad, que se propone mejorar oportunamente los Colegios de Misiones para Ultramar, *tomará desde luego las disposiciones convenientes para que se establezcan donde sea necesario, oyendo previamente a los Prelados diocesanos, Casas y Congregaciones religiosas de San Vicente de Paúl, San Felipe Neri y otra Orden de las aprobadas por la Santa Sede*, las cuales servirán al propio tiempo de lugares de retiros para los eclesiásticos, para hacer ejercicios espirituales y para otros usos piadosos.”

A diferencia de este artículo el siguiente, referido a las Casas de religiosas, no imponía un límite numérico a su establecimiento, que quedaba al arbitrio efectivo de los obispos de sus diócesis respectivas, por lo que parece lógico pensar que el gobierno moderado que pactó el Concordato no autorizaba en él el establecimiento de cuantas congregaciones masculinas lo pidieran, como más tarde sostendría algún apologista de la Iglesia⁸. Por otro lado, las asociaciones particulares laicas (cofradías, hermandades...) no tenían que someterse a estos artículos.

Pese a que la aplicación del Concordato dió lugar a una considerable tolerancia de los sucesivos gobiernos isabelinos en la refundación o restablecimiento de congregaciones y asociaciones católicas, lo cierto es que 1859 fue el año más crítico para estas entidades, ya que en aquel momento estaban prácti-

⁸ Los datos sobre el descenso del número de congregaciones existentes en nuestro país se hallan en LANNON, F.: Ref. (1); págs. 82-3. El texto íntegro del Concordato se encuentra en *La Gaceta de Madrid*, 12 -5-1851. Sobre él se debe ver además la obra de R. García Villoslada (ed.): *Historia de la Iglesia en España, Volúmen V* (Madrid, 1979). La interpretación del artículo 29 del Concordato no dió mayor problema hasta la oleada anticlerical de principios del siglo XX, ya que hasta entonces tanto los gobiernos liberales como los conservadores no pusieron obstáculos al establecimiento de nuevas comunidades religiosas ni les exigieron el cumplimiento de la ley de asociaciones vigente desde 1887. Al pretender el gobierno Sagasta de 1901 que las congregaciones se sometieran a los requisitos de la ley de asociaciones, especialmente difíciles de cumplir para las comunidades de clausura, se generó una polémica que se prolongó hasta el fracaso de la famosa “ley del candado” de Canalejas. Durante esta polémica abundaron los escritos pro y contra las órdenes religiosas, de entre los cuales destacan el de Joaquín Buitrago y Hernández: *Las órdenes religiosas y los religiosos. Estudio jurídico sobre su existencia legal y capacidad civil en España* (Madrid, 1901), así como el del redactor de la revista *La lectura dominical* “Máximo” (Ángel Salcedo Ruiz): *El anticlericalismo y las órdenes religiosas en España. (Historia. Crítica. Derecho)*. (Madrid, 1908), que era una réplica al libro del publicista republicano Luis Morote: *Los frailes en España*. (Madrid, 1904).

camente extinguidas las órdenes masculinas y los conventos de monjas tenían una existencia muy precaria. A partir de entonces empezó su recuperación, frenada por la legislación anticlerical de los revolucionarios de 1868, que contradictoriamente establecieron la libertad de asociación (decreto del 20 de noviembre de 1868 dado por el ministro Sagasta) a la vez que decretaban la extinción de todas las comunidades y asociaciones religiosas creadas desde 1835, así como los monasterios y casas fundados con posterioridad a 1837⁹.

De esta forma, no sería hasta la abolición de esta legislación anticlerical en los inicios de la Restauración cuando se produjo el intento de numerosas comunidades religiosas de volver a establecerse legalmente, a pesar de contar con escasos recursos económicos a causa de las desamortizaciones y de formar grupos pequeños respecto a épocas anteriores¹⁰. Los gobiernos de aquellos años, tanto conservadores como liberales, colaboraron a este renacimiento asociativo con numerosas Reales Órdenes que desde 1876 autorizaron el restablecimiento de las órdenes religiosas, especialmente las dedicadas a la enseñanza¹¹, de modo que entre 1876 y 1900 fueron autorizadas treinta y cuatro congregaciones de varones y treinta y nueve femeninas¹².

Con el tiempo, las nuevas necesidades sociales creadas por el crecimiento demográfico y urbanístico (mayor número de escuelas, iglesias, hospitales, orfanatos, etc. tanto para la burguesía católica como para las capas populares de la población) así como el intento de recuperar su tradicional tutela sobre la sociedad llevaron a la Iglesia católica en España a potenciar el asociacionismo confesional, tanto de frailes como de seculares, como principal plataforma de su acción social. Por ello, como afirmó Frances Lannon, las congregaciones y asociaciones religiosas, singularmente las femeninas, simbolizaron el renacimiento católico de fines del siglo XIX en España y desempeñaron dentro del "ejército" eclesial el papel de "tropas ligeras que van a la vanguardia, cubren los flancos, se meten en tierra enemiga y por parajes y sitios adonde no puede llegar el grueso de tropas (el clero secular) fácilmente"¹³. Tanto la aristocracia terrateniente como la alta burguesía fortalecieron este renacimiento con donaciones para fundar escuelas, colegios o instituciones de caridad con las que tranquilizaban sus conciencias y completaban la insuficiente labor de las instituciones públicas.

La Iglesia, como es lógico, trató de coordinar y organizar la labor de las diversas asociaciones católicas mediante organismos centrales (diocesanos o

⁹ Vid. CASTELLS, José Manuel: Ref. (3), pág. 231.

¹⁰ LANNON, Frances: Ref. (1), pág. 19.

¹¹ En la concesión de estos permisos llegó a intervenir Canalejas, que a fines de siglo encabezaría el intento liberal de poner coto a la expansión del asociacionismo católico en nuestro país.

¹² CASTELLS, José Manuel: Ref. (3), pág. 244.

¹³ LANNON, Frances: Ref. (1), págs. 82-3. Cita extraída de "MÁXIMO": Ref. (8), pág. 11.

nacionales) que supervisaran su actuación. Uno de los ejemplos más tempranos en este terreno, aparte de la conocida *Acción Católica*, fue la primera *Asamblea Diocesana de las Asociaciones Católicas* celebrada en 1887 en Tortosa a inspiración de su obispo Francisco Aznar y Pueyo, asamblea que se convirtió en el precedente de los Congresos Católicos ya mencionados y que trató de articular la actividad de clérigos y laicos. A fines de siglo un paso adelante en este sentido fue la creación en 1896 del *Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras*, que pasó a ser una especie de rama industrial de la *Acción Católica* y trató de uniformizar y coordinar la labor de los Círculos de Obreros y asociaciones similares. Por todo ello, a la altura de 1900 el asociacionismo católico poseía una notable fuerza y una apreciable y progresiva organización que, con la excusa de la abundante llegada de religiosos franceses que huían de la legislación anticlerical del gobierno de Waldeck-Rousseau, provocó una fuerte reacción anticlerical entre los partidos de izquierda, reacción que fue adoptada de modo oportunista por el gobierno posterior de Sagasta.

En estos años finales del siglo XIX fue especialmente notable la creación de asociaciones del tipo que se suele denominar de "vida activa", en su mayor parte dedicadas a labores asistenciales, pero la importante complejidad del fenómeno asociativo católico de ese momento, ni mucho menos circunscrito a las tradicionales asociaciones piadosas, aconseja elaborar una clasificación de estas asociaciones antes de proceder a su estudio.

En primer lugar, es preciso distinguir entre las asociaciones formadas por congregaciones masculinas y femeninas, que eran tradicionalmente las más numerosas y se dedicaban a labores piadosas y benéfico-asistenciales (educación, asistencia a los pobres y enfermos, etc.), y las asociaciones de seglares, que fueron muy potenciadas por la Iglesia en la Restauración, ya que eran su medio de penetrar en la sociedad una vez que vio que la acción política resultaba ineficaz. Por ello, con las nuevas asociaciones creadas entonces se pretendía que los seglares salieran de su habitual pasividad y tomaran conciencia de las obligaciones que implicaba el hecho de ser miembros de la Iglesia. Por otra parte, el ambiente social de aquellos años, ciertamente agitado a causa del aumento demográfico y la creciente movilidad social y geográfica, ayudaba al crecimiento de este asociacionismo, especialmente fuerte en las ciudades, ya que la población veía en él un medio de lograr mayor seguridad ante cualquier desgracia o problema que se presentara.

Dentro de este asociacionismo católico seglar, de acuerdo con los profesores Higuera del Pino y Andrés-Gallego¹⁴, existían asociaciones dedicadas a fines diversos:

¹⁴ Véase a este respecto la clasificación incluida en Andrés-Gallego, J., "La Iglesia", en VV. AA., *Historia general de España y América*, t. XVI, vol. 1: *Revolución y Restauración, 1868-1931*, Ed. Rialp, Madrid, 1982, págs. 679-712.

- A) Devocionales, que tenían una gran tradición y podían proyectarse en actividades de apostolado además de las oracionales, destacando las de devoción cristológica (como el *Apostolado de la Oración*, importado de Francia y organizado por los jesuitas) o mariana (con las *Hijas de María* como asociación más importante).
- B) Eticistas o morales, muy típicas del siglo XIX, en el que la Iglesia intentó usar al seglar en labores apostólicas de defensa de su credo y valores, y censura de vicios como la blasfemia o el lujo, siendo de las primeras asociaciones de este tipo una *Liga Católica* valenciana y la *Asociación de Padres de Familia* organizada en 1893 en Madrid. En este terreno, la labor de la prensa católica para el fomento de lecturas “sanas” y la crítica de publicaciones anticlericales fue creciendo en importancia a partir de la creación de un “Apostolado por medio de la prensa” en Barcelona (1871), así como de la “Editorial Apostolado de la Prensa” (organizada por el Padre Garzón y financiada por nobles como el Marqués de Comillas), orientada principalmente al mundo obrero, o de revistas como *La lectura dominical* y la *Revista Popular*.
- C) Benéfico-asistenciales, que tuvieron un especial desarrollo con el “catolicismo social” potenciado por el Papa León XIII a fines del siglo XIX. Estas asociaciones desarrollaron actividades caritativas, como era el caso de las célebres *Asociación de la Caridad Cristiana de San Vicente de Paúl*, formada por seglares y fundada en Francia en 1835, de donde fue importada con gran éxito a España en 1850. Esta asociación, que estaba organizada en secciones llamadas “Conferencias” (que solían tener de cuatro a cuarenta miembros cada una), se dedicaba a la beneficencia domiciliaria a los pobres y fue considerada el “primer baluarte social” de la Iglesia¹⁵. Otras asociaciones de esta categoría eran las dedicadas a la enseñanza de las capas más humildes de la población, de entre las que destacan las *Escuelas Dominicales*, pero sin duda las más importantes fueron las que se orientaron a la reforma social. En este apartado existían desde siglos atrás cinco modalidades de asociaciones de socorros mutuos¹⁶ que no eran exclusivamente confesionales y poseían un carácter católico derivado más de las características de la sociedad española que de una intención consciente por parte de la Iglesia:

1. Las Cofradías, que unían la religión con la profesión de sus miembros y en ocasiones realizaban tareas benéficas.

¹⁵ Sobre las asociaciones benéfico-asistenciales de la Iglesia católica la mejor fuente es la obra de José Andrés-Gallego: *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*. Ed. Espasa-Calpe. Madrid, 1984, de donde está sacada la cita (pág. 43).

¹⁶ Sigo aquí la clasificación del profesor Andrés-Gallego, *ibid.* pág. 143-5.

2. Los Gremios, organizados también por profesiones y orientados más a aspectos laborales que a funciones de previsión y socorro mutuo.

3. Las Hermandades, sociedades que ya desarrollaban actividades asistenciales entre sus asociados a cambio del pago periódico de una cuota.

4. Los Montepíos, que eran normalmente estatales y sustituyeron con el tiempo a las tres anteriores. Se dedicaban a prestar a sus asociados en casos de viudedad, orfandad, invalidez o enfermedad.

5. Las Sociedades de Socorros Mútuos, que surgieron al decaer las anteriores. En ellas cada socio pagaba también una cuota que le daba derecho a recibir prestaciones personales o pecuniarias en caso de enfermedad o muerte.

Sin embargo, las asociaciones más novedosas e interesantes dentro de esta creciente labor social de la Iglesia desde mediados del siglo XIX fueron los Círculos de Obreros¹⁷, traídos de Francia en el Sexenio y difundidos por el jesuita valenciano Antonio Vicent, que fue el personaje más destacado dentro del catolicismo social español de fines del siglo pasado. Los Círculos incluían por primera vez tanto a obreros como a patronos o protectores y se gobernaban por Juntas Generales en las que con el tiempo fueron ganando influencia clérigos y protectores. Estas asociaciones fueron un importante intento de la Iglesia por atraerse al proletariado y ser un arma poderosa contra la extensión de la Internacional, por lo que, lejos de centrarse en labores reivindicativas, buscaron siempre la conciliación y la armonía social de un modo más bien paternalista, lo que sin duda beneficiaba más a los patronos que a sus trabajadores. Esta fue en buena parte la causa de su relativo fracaso en el combate contra los sindicatos socialistas y anarquistas, que terminaron por captar, ya en el siglo XX, a la mayor parte de los obreros urbanos, lo que no tiene nada de sorprendente si nos fijamos en las críticas que ya en 1901 dirigía el sacerdote asturiano Maximiliano Arboleya (muy vinculado años más tarde al sindicalismo católico) a estos Círculos, en los que a los obreros

“se les habla de Religión, de moralidad, de resignación, de sus obligaciones, que a veces se exageran un poco; pero casi nunca se les habla de sus legítimos derechos en concreto, de las injusticias de que son víctimas, de las obligaciones de los capitalistas”¹⁸.

¹⁷ Que recibieron diferentes denominaciones: “Círculos Católicos de Obreros”, “Círculos de Obreros Católicos”, “Círculos Obreros”, etc.

¹⁸ ARBOLEYA, Maximiliano: “*Liberales, socialistas y católicos ante la cuestión social*”. Valladolid, 1901, págs. 61-4. Sobre los Círculos Católicos, cuyo estudio no se puede realizar en este breve trabajo, se deben consultar las obras del profesor Andrés-Gallego, que los ha analizado con gran detenimiento, así como el artículo de ARBEROLA, Víctor Manuel, “Organizaciones católico-obreras españolas tras la *Rerum Novarum* (1891)”, en *Revista de Fomento Social*, XXIX, núm. 116 (1974),

Pese a todo, los Círculos de Obreros cobraron un gran auge en la última década del siglo pasado y especialmente durante el primer lustro del actual, difundidos irregularmente por todas las regiones pero especialmente por Castilla la Vieja, Aragón, Córdoba y de modo más abundante, coherente y duradero por el litoral mediterráneo, que podemos considerar como su núcleo inicial (el padre Vicent estableció ya en la década de 1880 una red de ellos en las ciudades manufactureras valencianas). Tras la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* se intentó difundir un modelo único para estas organizaciones y se les dió un núcleo central, el *Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras*¹⁹, que desde su creación publicó una serie de estadísticas sobre su número y distribución.

Antes de pasar al análisis estadístico que es el objeto de este trabajo, conviene detenernos un instante para ver el marco legislativo y la política desarrollada en el terreno de las asociaciones por los gobernantes de la primera mitad de la Restauración, así como su modificación a raíz de la campaña anticlerical desarrollada tras el desastre del 98.

3. LA POLÍTICA ASOCIATIVA Y EL ANTICLERICALISMO EN LA ESPAÑA DEL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XIX.

Como ha quedado resaltado en este trabajo, desde el principio los gobernantes de la Restauración, tanto conservadores como liberales, derogaron las medidas anticlericales del Sexenio y fueron generosos en la concesión de Reales Órdenes (unas trescientas entre 1876 y 1900) que permitían el establecimiento de congregaciones religiosas en nuestro territorio, lo que fue imprescindible para el renacimiento del catolicismo en aquellos años. En el terreno de la asociación en general la Constitución de 1876 declaraba en su artículo 17 que "todo español tiene derecho de reunirse pacíficamente y de asociarse para los fines de la vida humana. Nadie puede ser privado de su ejercicio sino temporalmente y en virtud de una ley, cuando así lo exijan la seguridad del Estado en circunstancias extraordinarias"²⁰. Sin embargo, no fue hasta junio de 1887,

págs. 407-416, y el interesante trabajo sobre la sociabilidad en la España contemporánea de GUERENA, Jean-Louis, "Fuentes para la historia de la sociabilidad en la España contemporánea", en *Estudios de Historia Social*, núms. 50-1 (1989), págs. 273-305.

¹⁹ Organización cuyo precedente fue la *Asamblea General de Círculos Obreros y Patronatos*, celebrada en Valencia en 1893 por obra del padre Vicent y del arzobispo Sancha.

²⁰ MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelino: *Diccionario de la Administración Española*. Tomo II. Madrid, 1914, pág. 105-6. Para la legislación sobre asociaciones generada en la Restauración, véase *Archivo Histórico Nacional* (en adelante *AHN*), Gobernación, 5 A / 1-3, así como Instituto de Reformas Sociales, *Legislación sobre asociaciones*, Imp. de Minuesa, Madrid, 1916.

en pleno “gobierno largo” de Sagasta, cuando los liberales, en cuyo programa figuraba la libertad de asociación, aprobaron una ley que regulaba los requisitos legales para el establecimiento de todo tipo de entidades asociativas. En lo referente a las asociaciones de tipo religioso, el proyecto original elaborado por el ministro Venancio González se inspiraba en el anticlerical decreto-ley de noviembre de 1868 (lo que era lógico, si tenemos en cuenta que los liberales fusionistas de la Restauración eran los herederos del viejo progresismo), pero Sagasta, siempre dispuesto a evitar conflictos si era posible, logró cambiarlo de modo francamente favorable para la Iglesia. Así, donde el proyecto original decía que salvo las asociaciones religiosas católicas autorizadas por el artículo 29 del Concordato el resto se ajustarían a ésta ley, el definitivo pasó a establecer que quedarían exentas las asociaciones autorizadas por el Concordato en general (artículo 2º), y además se exceptuaban “todos los institutos y corporaciones que existan en virtud de leyes especiales”, lo que podía prestarse a que quedaran exceptuadas todas las órdenes y asociaciones religiosas en general²¹.

De este modo, pasaron los años sin que las asociaciones católicas, cada vez más numerosas, tuvieran que someterse a los requisitos de la Ley de Asociaciones vigente, que exigía entre otras cosas la inscripción en un “Registro de Asociaciones” especial abierto en cada gobierno provincial y, lo que sería más molesto para las órdenes de clausura, la visita en cualquier momento de los inspectores del gobierno²². Sin embargo, las agitaciones anticlericales producidas tras el desastre colonial a fines de siglo²³, cuyo momento de mayor auge coincidió con el estreno teatral a principios de 1901 de “Electra”, drama anticlerical de Galdós, llevaron al nuevo gobierno de Sagasta que subió al poder en marzo de aquel año a tratar de canalizar en provecho propio dicha campaña²⁴, en la que Canalejas tuvo el papel más destacado como equivalente español de Waldeck-Rousseau²⁵. Para ello, el ministro Alfonso González (hijo de Venancio, que como ya vimos redactó el proyecto de ley de asociaciones de los años ochenta) elaboró una serie de decretos que obligaban a tributar a las

²¹ La Gaceta de Madrid, 12-7-1887.

²² MARTÍNEZ ALCUBILLA, M.: Ref. (19); págs. 113-5.

²³ Agravadas por la venida de congregaciones francesas que huían de la legislación anticlerical de aquel país.

²⁴ Pese a que, como más adelante recordaba Romanones, esta campaña no entusiasmaba al propio Sagasta, cuyas opiniones en este tema se reducían a la frase evangélica “dar al César etc. y a oponerse a cuanto pudiera conducir a la separación de la Iglesia y el Estado. Para él el régimen concordatorio, la defensa severa de las regalías de la Corona, eran el mejor baluarte contra los avances del clericalismo”. CONDE DE ROMANONES: “*Notas de una vida (1868-1901)*”. Madrid, 1928; págs. 262-3.

²⁵ Gobernante francés que encabezó en aquel país la política anticlerical de la Tercera República, coronada en julio de 1901 con la Ley de Asociaciones, que daba tres meses de plazo a los institutos religiosos ya establecidos para solicitar la autorización del gobierno.

congregaciones dedicadas a la producción artesanal de todo tipo de objetos y, lo que era más grave, aprobó el 19 de septiembre de 1901 un Real Decreto, inspirado en la ley francesa de asociaciones, que concedía un plazo de seis meses a todas las asociaciones ya creadas y comprendidas en la ley de 1887 para que se inscribieran en el registro correspondiente. Asimismo, el gobierno sostuvo un pulso con la Iglesia sobre la interpretación del artículo 29 del Concordato al sostener que éste únicamente autorizaba a tres congregaciones masculinas y a las femeninas, por lo que el resto debería ajustarse a la ley.

De este modo, en los años siguientes las relaciones entre la Iglesia y el Estado sufrieron un tira y afloja centrado en la situación legal de las asociaciones católicas, en el que los sucesivos gobiernos liberales (a diferencia de los conservadores, que con Maura se acercaron bastante a las posturas de la Iglesia) intentaron tanto una revisión del Concordato como la aprobación de una nueva ley de asociaciones. Finalmente, tras el fracaso de la famosa “ley del candado” del gobierno Canalejas (diciembre de 1910), ley que trataba de frenar por dos años el establecimiento de nuevas congregaciones en espera de la nueva ley de asociaciones (que no llegó a promulgarse, invalidando por ello dicha ley), se optó por dejar las cosas como estaban, por lo que las asociaciones católicas pudieron seguir estableciéndose sin sobresaltos.

4. ESTADÍSTICA DE LAS ASOCIACIONES CATÓLICAS EXISTENTES EN ESPAÑA A LA ALTURA DE 1900.

El objetivo de este trabajo es intentar una aproximación más cuantitativa que cualitativa²⁶ al fenómeno de la asociación católica al comenzar el siglo actual. En aquel momento la recuperación de la Iglesia era tan evidente y estaba tan claramente centrada en el terreno asociativo que se produjo por parte de las fuerzas políticas y sociales de izquierda una campaña anticlerical cuyos rescoldos, nunca apagados del todo, se prolongaron hasta coadyuvar al desencadenamiento de la Guerra Civil. Por ello, resulta especialmente interesante el estudio del asociacionismo católico en la transición del siglo XIX al XX, pero el primer y más grave obstáculo que topa el investigador al afrontar dicho análisis es la práctica ausencia de estadísticas generales, tanto estatales como eclesiásticas, que permitan su cuantificación. Ello se debe, en primer lugar, a que la organización a escala nacional del asociacionismo católico no estaba aún lo

²⁶ Ya que es en el terreno de la cuantificación en el que, a nuestro juicio, las lagunas son todavía bastante evidentes.

suficientemente desarrollada para buscar la obtención de datos globales²⁷ y a que las propias asociaciones católicas no eran conscientes en algunos casos del valor de las estadísticas y no enviaban contestación a los cuestionarios. En el caso de las estadísticas estatales conservadas en los registros de asociaciones de cada gobierno provincial (que en ocasiones se han perdido, quedándonos únicamente referencias bibliográficas de ellas) estas deficiencias se agravaban por el hecho de que buena parte de las asociaciones católicas, principalmente las congregaciones de ambos sexos y las demás asociaciones de tipo devocional, rehusaban someterse a las normativas legales al sostener que el Concordato autorizaba su existencia, y no se inscribían ni cumplían los demás requisitos marcados por la ley. Obviamente, a todo esto hay que añadir la desidia o la falta de medios de muchos gobiernos provinciales, por lo que sus estadísticas carecen de exactitud y resultan en general muy poco fiables.

Sin embargo, y pese a todo lo dicho, las escasas estadísticas existentes son, a falta de algo mejor, imprescindibles para estudiar el volumen e importancia del asociacionismo católico, y es en este sentido en el que el presente estudio intentará aportar más datos para avanzar en su comprensión. Para ello el análisis que hemos realizado se basa principalmente en la documentación encontrada en el *Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares*. Allí, en la sección correspondiente al Ministerio de la Gobernación²⁸ se conservan algunas de las listas de asociaciones que a petición de la subsecretaría del Ministerio enviaron los gobernadores provinciales durante el verano de 1900, así como algunas actualizaciones de los meses siguientes²⁹. Como ya hemos dicho

²⁷ Solo tenemos en este plano los datos recopilados en 1900 por el *Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras*: "Estadística de las Corporaciones Católico-Obreras en el año 1900". Tip. del Sagrado Corazón. Madrid.1900; repetida por el mismo organismo siete años más tarde. Un antecedente más imperfecto sobre el asociacionismo católico-obrero eran los datos contenidos en las dos primeras ediciones de la obra del padre Vinent "Socialismo y anarquismo", que mencionaremos más adelante.

²⁸ Subsección de Orden Público, Signatura 247 AGA. IDD 1.01. Topográfico 44/01. Legajo nº 9. Estas listas fueron mencionadas ya por Guercía en el artículo antes mencionado, pero sin que dicho investigador realizase un análisis pormenorizado de sus datos tanto de asociaciones en general como católicas en particular. GUERENA, J. L., *op. cit.*, págs. 287-8.

²⁹ El ministerio de Gobernación solicitaba por orden telegráfica una encuesta a los gobiernos civiles sobre las "Sociedades y Círculos políticos, literarios, de recreo, obreros, etc." que existieran el 1 de junio de aquel año, y pedían a los gobernadores que las ordenaran por localidades y precisaran su nombre, objetivo, número de miembros, fecha de fundación y nombre del presidente. Ante el escaso celo desplegado en las respuestas, un nuevo telegrama insistía en julio en la necesidad de remitir estos datos. La iniciativa se enclavaba dentro del esfuerzo desplegado por los gobiernos de la Restauración (singularmente los liberales) por conocer y controlar mejor el fenómeno asociativo en nuestro país, que desde 1887 había ocasionado intentos de encuestas semejantes. GUERENA, J. L., *Ibidem*, pág. 282 y ss. Sobre la encuesta de 1900 en el Archivo General de Alcalá se hallan las listas enviadas por los gobernadores de 15 provincias así como las cartas (sin las listas, que son lo que realmente nos intere-

su fiabilidad es muy escasa, pero son las únicas estadísticas oficiales de este tipo que se conservan en el entorno de 1900³⁰. Para completarlas y corregir en lo posible sus errores las hemos confrontado con las estadísticas que el Instituto de Reformas Sociales publicó en 1907 y 1908 sobre asociaciones obreras e instituciones de ahorro, cooperación y previsión existentes en Octubre de 1904³¹ (que, al menos en el caso de los círculos católicos de obreros, subestiman claramente su cantidad) así como con la ya citada estadística del Consejo Nacional de Corporaciones Católico-Obreras, coetánea a la aquí analizada. En el caso de las congregaciones, que no solían estar registradas en los registros de asociaciones, los únicos datos que hemos podido encontrar cercanos temporalmente a 1900 son los aportados por Moret en 1902 a un Consejo de Ministros (cuando el gobierno proyectaba una fracasada nueva ley de asociaciones), que aparecen en la obra de Luis Morote sobre los frailes en España³². En ningún caso, como ya hemos apuntado, deben ser tomadas estas estadísticas como datos fiables o próximos a la realidad en lo que se refiere al asociacionismo

sa) enviadas por otros nueve más; del resto no se conoce su paradero, por lo que es de temer que se hallan perdido o que simplemente no fueran enviadas.

³⁰ Para el último cuarto del siglo XIX tenemos noticias de encuestas similares. Se conservaba en el Archivo General de Alcalá de Henares una encuesta abierta en 1877 por el Ministerio de la Gobernación sobre las sociedades existentes en España que lamentablemente se ha perdido. Posteriormente en 1882 el gobierno de Sagasta, con el objeto de legislar sobre el derecho de asociación, abrió una encuesta similar de la que tan sólo conservamos las respuestas de 19 provincias. *Archivo Histórico Nacional*, Gobernación, legs. 362, 406, 1664 y 1994. Pese a la dificultad de elaborar una síntesis con las respuestas obtenidas, el Ministerio realizó un resumen sobre el estado del movimiento asociativo que conocemos gracias a la nota que le dedicó el diario integrista *El Siglo Futuro*, 2-1-1883, en la que se contabilizaban únicamente siete asociaciones con el carácter de católicas sobre un total de 2.441, cifra claramente alejada de la realidad. Existe asimismo para 1887 la síntesis de una información abierta por la Dirección General de Seguridad sobre las sociedades de todo tipo existentes entonces, cuyo objetivo era preparar la posterior ley de asociaciones del gobierno Sagasta: "Resumen de todas las sociedades de todas clases en España en el día 1º de enero de 1887 con expresión de su objeto según los datos oficiales facilitados a esta Dirección General. Clasificación y objeto", *AHN*, Gobernación, 575. A fines de la época isabelina se realizaron una serie de anuarios publicados por la Junta General de Estadística entre 1861 y 1867 que tienen el inconveniente de no separar las sociedades católicas de las no confesionales. Vid. p.e. "Anuario Estadístico de España, publicado por la Junta General de Estadística. 1860-1", Imprenta Nacional, Madrid, 1862. Citado en GUEREÑA, J. L., *op. cit.* págs. 283-5.

³¹ Instituto de reformas Sociales: "Estadística de la Asociación Obrera en 1º de noviembre de 1904". Imprenta sucesora de Minuesa de los Ríos. Madrid. 1907, y "Estadística de las Instituciones de Ahorro, Cooperación y Previsión en 1º de noviembre de 1904". Imprenta sucesora de Minuesa de los Ríos. Madrid. 1908. Ambas estadísticas, en cuanto que incluyen la fecha de fundación de cada asociación, permiten no tanto saber las asociaciones católicas que estaban registradas a la altura de 1900, al no registrar las bajas habidas desde entonces, pero sí la cantidad de ellas que sobrevivían en 1904, por lo que su valor comparativo es muy limitado.

³² Vid. nota nº 8 supra.

El asociacionismo en la iglesia
Hispania Sacra 50 (1998)

católico (con la única excepción de los círculos obreros), pero sí resultan algo representativas de su extensión por todo el país.

El procedimiento que hemos empleado para el análisis estadístico desarrollado a continuación ha sido realizar primero un estudio por orden alfabético de las 15 provincias de las que hay datos completos en el *Archivo General de la Administración*, que hemos completado con el resto de fuentes ya mencionadas, para incluir como apéndice los datos sectoriales del resto de las provincias y una cuantificación general a escala nacional a partir de todos los datos reunidos, seguida por un breve comentario³³.

De cada una de estas 15 provincias las listas enviadas por los gobernadores civiles (cuya fecha oscila entre junio y septiembre) incluyen para cada asociación su nombre completo, lugar de residencia social, carácter de la asociación, número de socios, fecha de fundación y nombre de su presidente. Las hemos dividido a efectos de análisis en católicas y no católicas. Ello no quiere decir que muchas del segundo grupo no fueran de índole confesional, pero ante la dificultad de establecer la confesionalidad de muchas, hemos optado por incluir entre las católicas exclusivamente aquellas cuyo nombre o carácter no deja lugar a dudas sobre su raíz netamente confesional³⁴. Dentro de las católicas hemos realizado una subdivisión en varios tipos de acuerdo con su finalidad :

- a) *Devocionales*, que incluyen a todas las asociaciones de tipo cultural.
- b) *Obreras*, que incluyen a los Círculos de Obreros y asociaciones similares.
- c) *Benéfico-Asistenciales*, que incluyen a las asociaciones dedicadas a todo tipo de labores caritativas, benéficas y de socorro mútuo (exceptuando las obreras).
- d) *Políticas*.
- e) *Éticas o morales*.
- f) *Recreativas*.

³³ Hemos optado para no complicar inútilmente este trabajo con datos adicionales aún más dispersos por no emplear las cartas que se conservan de algunas provincias con el parte de las altas y bajas habidas en meses sucesivos.

³⁴ Incluimos asimismo los círculos tradicionalistas y demás organizaciones políticas de tinte carlista o integrista en el apartado de asociaciones católicas ya que, a pesar de no depender canónicamente de la Iglesia tenían el catolicismo como fundamento y núcleo vertebrador de su actuación (muy por encima de lo que podía suceder con el Partido Conservador, y no digamos con el Fusionista, no obstante las creencias de muchos de sus miembros), entendido éste, eso sí, de una manera que empezaba a separarse de las nuevas doctrinas pontificias impulsadas por León XIII.

Estadística de las 15 provincias:ALBACETE:Total de asociaciones inscritas en verano de 1900: 35Católicas: 4 (11% del total).

- a) *Obreras*: 1
- b) *Benéfico-Asistenciales*: 1
- c) *Políticas*: 2 (un círculo carlista en Carasveves y otro tradicionalista en Hellín, con 60 socios en total).

Otras asociaciones: 31 (89% del total).

Morote en sus estadísticas³⁵ contabilizaba 16 congregaciones religiosas (con 168 miembros en total) en esta provincia, de las que 14 serían femeninas (con 135 religiosas) y 2 masculinas (con 33 religiosos).

El *Instituto de Reformas Sociales* en sus estadísticas de 1904³⁶ no recogía para Albacete ninguna asociación obrera fundada hasta 1900 (y existente en ese momento) que entrara en la categoría de las católicas. En el terreno de las instituciones de ahorro, cooperación y previsión tampoco citaba alguna específicamente católica.

ALICANTE:Total de asociaciones inscritas en Verano de 1900: 103Católicas: 18 (18% del total).

- a) *Devocionales*: 2
- b) *Obreras*: 8 (6 eran círculos de obreros, con un total de 4.694 socios; de ellos destacaba el de Elche con 1.671 socios y el de Alcoy con 1.484 socios).
- c) *Benéfico-Asistenciales*: 4 (incluida una Conferencia de San Vicente de Paul en Elche con 26 socios)³⁷.
- d) *Políticas*: 3 (todos ellos círculos carlistas o tradicionalistas, en Orihuela, Novelda y Villena, con un total de 187 socios).
- e) *Recreativas*: 1

³⁵ Vid. nota nº 8 supra. En adelante, las estadísticas de Morote se sobreentiende que provienen de la misma fuente.

³⁶ Vid. nota nº 29 supra. Estas estadísticas se realizaron también con listas enviadas por los gobernadores provinciales e incluían el mismo tipo de datos que las conservadas en Alcalá de Henares. Como muestra indicativa del grado de fiabilidad de este tipo de estadísticas sus autores cifraron en un 64% el porcentaje de asociaciones recogidas en sus listas respecto al total de las existentes dentro de su categoría. En adelante, los datos que reflejamos del *Instituto de Reformas Sociales* se sobreentiende que provienen de dichas fuentes.

³⁷ Las cifras que damos de los círculos de obreros son de su total de socios, ya que nos sirven para poder ver su grado de captación dentro del mundo proletario. Por contra, al referirnos a las Conferencias de San Vicente de Paul daremos cifras medias del número de socios por asociación, que es lo más interesante para analizar su operatividad. Los porcentajes que incluimos han sido redondeados.

Otras asociaciones: 85 (82% del total).

Morote en sus estadísticas recogía 75 congregaciones (con 1.006 miembros) en Alicante, de las que 62 eran femeninas (con un total de 804 religiosas) y 13 masculinas (con 202 religiosos).

El *Instituto de Reformas Sociales* incluía en sus estadísticas de esta provincia 4 asociaciones católicas obreras y 2 instituciones de ahorro, cooperación y previsión.

BARCELONA:

Total de asociaciones inscritas en verano de 1900: 493

Católicas: 38 (8% del total).

- a) *Devocionales: 9*
- b) *Obreras: 4* (2 círculos de obreros en Caldas de Estrach y Mataró, con 278 socios).
- c) *Benéfico-Asistenciales: 12*
- d) *Políticas: 12* (todas ellas círculos tradicionalistas o carlistas, en Manresa, Igualada, Pobla de Claramunt, Olesa de Montserrat, Capellades, GiroSELLA, Sarriá, San Esteban de Sarrobiras, Mataró, Villafranca, San Salvador de Guardiola y Barcelona, con 691 miembros en total).
- e) *Recreativas: 1*

Otras asociaciones: 455 (92% del total).

Morote en sus estadísticas contaba 348 congregaciones (con 5.202 miembros) para toda la provincia, de las cuales 281 eran femeninas (con 4.117 religiosas) y 67 eran masculinas (con 1.085 religiosos).

El *Instituto de Reformas Sociales* por su parte recogía 8 asociaciones católicas obreras (incluido un círculo en Barcelona) y 337 instituciones católicas de ahorro, cooperación y previsión (de las que la mayoría eran montepíos bajo la advocación de la Virgen o de algún santo).

BURGOS:

Total de asociaciones inscritas en verano de 1900: 42

Católicas: 6 (14% del total).

- a) *Obreras: 5* (todos ellos círculos de obreros, en Burgos, Pradoluengo, Ytero del Castillo, Oña y Pampliega, con 871 socios).
- b) *Políticas: 1* (el Círculo Tradicionalista de Briviesca con 80 socios).

Resto de asociaciones: 36 (86% del total).

Morote en sus estadísticas daba un total de 70 congregaciones en la provincia (con 1.542 miembros), de las que 53 eran femeninas (con 863 religiosas) y 17 masculinas (con 679 varones).

El *Instituto de Reformas Sociales* contabilizaba 2 asociaciones católicas obreras (los círculos de Burgos y Pampliega) y 1 institución católica de ahorro, cooperación y previsión.

CÁDIZ:

Total de asociaciones inscritas en verano de 1900: 160.

Católicas: 9 (6% del total).

- a) *Obreras*: 1 (el Círculo Obrero de Estudios Sociales de La Línea)³⁸.
- b) *Benéfico-Asistenciales*: 8

Otras asociaciones: 151 (94% del total).

Morote en su estadística contabilizaba 119 congregaciones en toda la provincia (con 1.425 miembros), de las que 88 eran femeninas (con 1.128 religiosas) y 31 masculinas (con 297 religiosos).

El *Instituto de Reformas Sociales* incluía en sus estadísticas 3 asociaciones católicas obreras (2 centros obreros en Cádiz y San Fernando, y 1 academia popular en Cádiz) y 2 instituciones católicas de ahorro, cooperación y previsión en esta provincia.

CIUDAD REAL:

Total de asociaciones inscritas en verano de 1900: 84

Católicas: 9 (10% del total).

- a) *Devocionales*: 2
- b) *Obreras*: 1 (el Círculo de Obreros de Minas del Horcajo que tenía 14 socios).
- c) *Benéfico-Asistenciales*: 6 (de ellas 3 eran Conferencias de San Vicente de Paúl, en Almodóvar del Campo —masculina y femenina— y Viso del Marqués, que tenían una media de 28 socios).

Otras asociaciones: 75 (90% del total).

Morote en sus estadísticas contabilizaba 39 congregaciones en toda la provincia (con un total de 517 miembros), de las que 32 eran femeninas (con 391 religiosas) y 7 masculinas (con 126 religiosos).

El *Instituto de Reformas Sociales* incluía en sus datos 1 asociación católica obrera (el Centro Obrero de Socorros Mútuos de Valdepeñas) y ninguna institución católica de ahorro, cooperación y previsión.

CÓRDOBA:

Total de asociaciones inscritas en verano de 1900: 97

Católicas: 10 (10% del total).

- a) *Obreras*: 9 (4 círculos de obreros en Córdoba, Lucena, Priego y Villa de Córdoba, que tenían 975 socios en total; 3 círculos de labradores y 1 de artesanos).
- b) *Benéfico-Asistenciales*: 1 (la Conferencia de San Vicente de Paúl de Córdoba con 36 socios).

Otras asociaciones: 87 (90% del total).

Morote en sus estadísticas contaba 69 congregaciones en toda la provincia (con un total de 872 miembros), de las que 54 eran femeninas (con 662 religiosas) y 15 masculinas (con 210 religiosos).

³⁸ La lista de esta provincia carece tanto de la cantidad de socios de cada asociación como de su fecha de fundación.

El *Instituto de Reformas Sociales* incluía entre sus datos 1 asociación católica obrera (el *Círculo Católico de obreros de Lucena*) y ninguna institución católica de ahorro, cooperación y previsión en esta provincia.

LEÓN:

Total de asociaciones inscritas en verano de 1900: 52

Católicas: 15 (29% del total).

- a) *Obreras*: 3 (los círculos de Mansilla de las Mulas, Astorga y León, que poseían 177 socios en total).
- b) *Benéfico-Asistenciales*: 11 (3 Conferencias de San Vicente de Paúl en Villafranca del Bierzo —masculina y femenina— y Astorga, con una media de 46 socios).
- c) *Políticas*: 1 (el *Círculo Tradicionalista de Valencia de San Juan* con 25 socios).

Otras asociaciones: 37 (79% del total).

Morote en sus estadísticas daba 36 congregaciones para toda la provincia (con un total de 684 miembros), de las que 31 eran femeninas (con 550 religiosas) y 5 masculinas (con 134 miembros).

El *Instituto de Reformas Sociales* incluía entre sus datos 1 asociación católica obrera (el *círculo de Astorga*) y ninguna institución católica de ahorro, cooperación y previsión.

MÁLAGA:

Total de asociaciones inscritas en verano de 1900: 90

Católicas: 13 (14% del total).

- a) *Devocionales*: 6
- b) *Obreras*: 2 (1 *círculo obrero* en Málaga que contaba con 119 socios).
- c) *Benéfico-Asistenciales*: 2 (1 Conferencia de San Vicente de Paúl en Málaga con 150 socios).
- c) *Recreativas*: 2
- d) *Éticas*: 1 (la *Liga contra las malas lecturas* de Málaga).

Otras asociaciones: 77 (86% del total).

Morote en sus estadísticas contabilizaba 64 congregaciones en toda la provincia (con un total de 965 miembros), de las que 57 eran femeninas (con 849 religiosas) y 7 masculinas (con 116 religiosos).

El *Instituto de Reformas Sociales* no incluía en sus datos ninguna asociación católica obrera ni de ahorro, cooperación y previsión.

OVIEDO:

Total de asociaciones inscritas en verano de 1900: 143

Católicas: 12 (8% del total).

- a) *Obreras*: 5 (5 círculos en Cudillero, Llanes, Moriños, Llorca y Tapia con 489 socios en total).
- b) *Benéfico-Asistenciales*: 4
- c) *Políticas*: 2 (un círculo tradicionalista en Llorca y la Juventud Carlista de Oviedo, con 69 socios en total).
- d) *Recreativas*: 1

Otras asociaciones: 131 (92% del total).

Morote en sus estadísticas cifraba en 56 el número de congregaciones existentes en la provincia (con 668 miembros en total), de las que 46 eran femeninas (con 531 religiosas) y 10 masculinas (con 137 religiosos).

El *Instituto de Reformas Sociales* contabilizaba entonces 3 asociaciones católicas obreras (2 círculos en Llanes y Siero) y 5 instituciones católicas de ahorro, cooperación y previsión.

PALENCIA:

Total de asociaciones inscritas en verano de 1900: 35

Católicas: 8 (22% del total).

- a) *Obreras*: 3 (los círculos obreros de Villaamiel, Astudillo y Becerril de Campos, con 182 socios en total).
- b) *Benéfico-Asistenciales*: 4
- c) *Políticas*: 1 (el Círculo Tradicionalista de Palencia, con 94 socios).

Otras asociaciones: 27 (78% del total).

Morote en sus estadísticas contabilizaba 44 congregaciones en toda la provincia (con 715 miembros en total), de las que 35 eran femeninas (con 556 religiosas) y 9 masculinas (con 159 religiosos).

El *Instituto de Reformas Sociales* incluía en sus listas 4 asociaciones católicas obreras en esta provincia (los círculos de Astudillo y Becerril de Campos y una sociedad obrera de socorros mútuos en Vilamunel) y 2 instituciones católicas de ahorro, cooperación y previsión.

PONTEVEDRA:

Total de asociaciones inscritas en verano de 1900: 116

Católicas: 9 (8% del total).

- a) *Devocionales*: 2
- b) *Obreras*: 2 (los círculos de Pontevedra y Rosal, que tenían 252 socios en total).
- c) *Benéfico-Asistenciales*: 5 (la Conferencia de San Vicente de Paúl de Tuy con 114 socios).

Otras asociaciones: 107 (92% del total).

Morote en sus estadísticas contabilizaba 21 congregaciones en toda la provincia (con 361 miembros en total), de las que 15 eran femeninas (con 247 religiosas) y 6 masculinas (con 114 religiosos).

El Instituto de Reformas Sociales no incluía en sus datos ninguna asociación obrera católica en esta provincia, pero sí 2 instituciones católicas de ahorro, cooperación y previsión.

El asociacionismo en la iglesia
Hispania Sacra 50 (1998)

SANTANDER:**Total de asociaciones inscritas en verano de 1900: 91****Católicas: 31 (34% del total).**

- a) *Devocionales*: 4
- b) *Obreras*: 6 (6 círculos de obreros en: Santander (2.274 socios), Comillas, Laredo, Santoña, Guarnizo y Torrelavega, con un total de 2.816 socios).
- c) *Benéfico-Asistenciales*: 19 (1 Conferencia de San Vicente de Paúl en Santander con 179 socios).
- d) *Políticas*: 2 (los Círculos Tradicionalista e Integrista de Santander, con 110 socios en total).

Otras asociaciones: 60 (66% del total).

Morote en sus estadísticas recogía 77 congregaciones en toda la provincia (con 835 miembros en total), de las que 49 eran femeninas (con 680 religiosas) y 28 masculinas (con 155 religiosos).

El *Instituto de Reformas Sociales*, por su parte, incluía en sus listas 1 asociación católica obrera (el círculo de Guarnizo) y 14 instituciones católicas de ahorro, cooperación y previsión.

TARRAGONA:**Total de asociaciones inscritas en verano de 1900: 618****Católicas: 170 (27,5% del total).**

- a) *Devocionales*: 1
- b) *Obreras*: 5 (2 círculos en Montblanch y Flux, con 90 socios en total).
- c) *Benéfico-Asistenciales*: 128 (la gran mayoría eran Hermandades y Montepíos).
- d) *Políticas*: 25 (todos ellos centros carlistas, tradicionalistas y legitimistas: 2 en Tortosa y Roquetas, y 1 en Cenia, Montblanch, Tarragona, Amposta, Cherta, Mora del Ebro, Vallis -este con 300 socios-, Plá de la Cabra, Ulldecona, Reus, Selva, Solivella, Espluga de Francolí, Montroig -230 socios-, Vilabella, Vilanova de Escornalbón, Mas de Barberans, Bisbal del Panadés, Alcanar, Albiñana y Horta, con un total de 1.410 miembros).
- e) *Recreativas*: 10
- f) *Éticas*: 1 (la Liga contra la blasfemia de Tarragona).

Otras asociaciones: 418 (72,5% del total).

Morote en sus estadísticas daba un total de 88 congregaciones en toda la provincia (con 1.166 miembros), de las que 74 eran femeninas (con 999 religiosas) y 14 masculinas (con 167 religiosos).

El *Instituto de Reformas Sociales* citaba 4 asociaciones católicas obreras (1 círculo en Roquetas) y 55 instituciones católicas de ahorro, cooperación y previsión.

TERUEL:**Total de asociaciones inscritas en verano de 1900: 97**

El asociacionismo en la iglesia
Hispania Sacra 50 (1998)

Católicas: 18 (18% del total).

- a) *Devocionales*: 1
- b) *Obreras*: 2
- c) *Benéfico-Asistenciales*: 10 (5 Conferencias de San Vicente de Paúl en Cretas, Castelsarás, Alcañiz, Teruel e Híjar, con 98 socios de media).
- d) *Políticas*: 5 (círculos tradicionalistas en Calanda, Alcañiz, Híjar, Samper de Calanda y Alcalá de la Selva, que suman un total de 585 socios).

Otras asociaciones: 79 (82% del total).

Morote en sus estadísticas contaba 34 congregaciones en toda la provincia (con un total de 470 miembros), de las que 26 eran femeninas (con 375 religiosas) y 8 masculinas (con 95 religiosos).

El *Instituto de Reformas Sociales* no citaba ninguna asociación católica obrera ni de ahorro, cooperación o previsión.

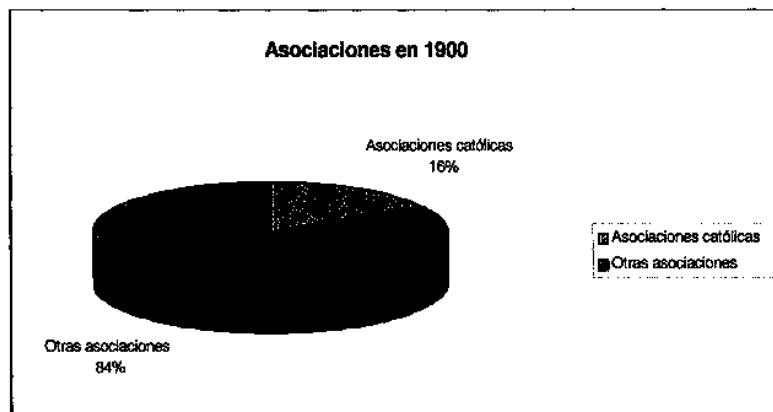
En cifras globales:

TOTAL DE ASOCIACIONES EN LAS 15 PROVINCIAS ANALIZADAS (según los datos del *Archivo General de la Administración*): 2.256.

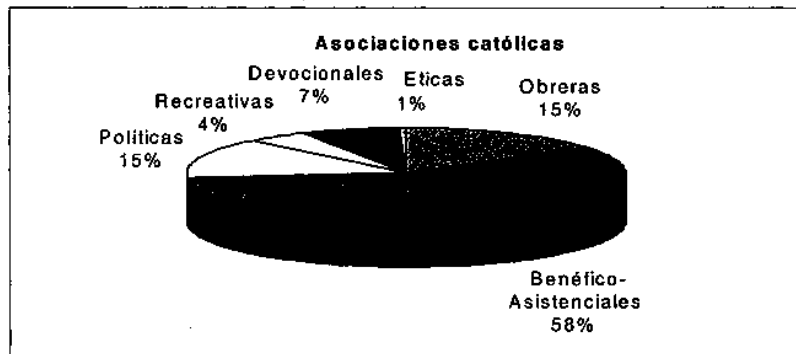
TOTAL DE ASOCIACIONES CATÓLICAS: 371 (16% del total).

- a) *Devocionales*: 27 (7% del total).
- b) *Obreras*: 57 (15,5% del total).
- c) *Benéfico-Asistenciales*: 215 (58% del total).
- d) *Políticas*: 54 (14,5% del total).
- e) *Recreativas*: 16 (4,5% del total).
- f) *Éticas*: 2 (0,5% del total).

OTRAS ASOCIACIONES: 1.885 (84% del total).



El asociacionismo en la iglesia
Hispania Sacra 50 (1998)



Para el resto de provincias los datos combinados de Morote y el *Instituto de Reformas Sociales* daban estas cifras:

Alava: 35 congregaciones (725 miembros), 1 asociación católica obrera y una institución católica de ahorro, cooperación y previsión.

Almería: 17 congregaciones (250 miembros).

Ávila: 29 congregaciones (544 miembros) y 1 institución católica de ahorro, cooperación y previsión.

Badajoz: 61 congregaciones (686 miembros), 2 asociaciones católicas obreras (1 centro obrero en Badajoz y 1 círculo de artesanos en Mérida) y 1 institución católica de ahorro, cooperación y previsión.

Baleares: 147 congregaciones (1.494 miembros), 2 asociaciones católicas obreras (1 círculo de obreros en Palma y otro en Santa Eugenia) y 3 instituciones católicas de ahorro, cooperación y previsión.

Cáceres: 37 congregaciones (428 miembros) y 1 asociación obrera (el Círculo de artesanos de Cáceres).

Canarias: 26 congregaciones (399 miembros), 3 asociaciones católicas obreras (2 círculos obreros en Guía y Las Palmas) y 1 institución de ahorro, cooperación y previsión.

Castellón: 54 congregaciones (755 miembros), 9 asociaciones católicas obreras (6 círculos en Castellón, Segorbe, Vinaroz, Almazora, Burriana y San Jorge) y 12 instituciones católicas de ahorro, cooperación y previsión.

La Coruña: 35 congregaciones (625 miembros), 1 asociación católica obrera (el Círculo Católico de Obreros de Santiago) y 3 instituciones católicas de ahorro, cooperación y previsión.

Cuenca: 29 congregaciones (428 miembros).

Gerona: 147 congregaciones (1.480 miembros), 8 asociaciones católicas obreras (2 círculos en Gerona y San Juan de las Abadesas) y 93 instituciones de ahorro, cooperación y previsión.

Granada: 71 congregaciones (1.093 miembros).

Guadalajara: 28 congregaciones (471 miembros) y 28 instituciones católicas de ahorro, cooperación y previsión.

El asociacionismo en la iglesia
Hispania Sacra 50 (1998)

Guipúzcoa: 119 congregaciones (1.577 miembros), 1 asociación católica obrera y 12 instituciones católicas de ahorro, cooperación y previsión.

Huelva: 17 congregaciones (194 miembros) y 1 asociación católica obrera (el Círculo de la Unión de Mineros de Nerva, con 1.010 socios).

Huesca: 38 congregaciones (548 miembros), 1 asociación católica obrera (el Círculo de Obreros Católicos de Huesca) y 1 institución católica de ahorro, cooperación y previsión.

Jaén: 63 congregaciones (753 miembros) y 1 asociación católica obrera (el Círculo de Artesanos de Ibros).

Lérida: 68 congregaciones (1.025 miembros) y 9 instituciones católicas de ahorro, cooperación y previsión.

Logroño: 33 congregaciones (782 miembros) y 1 institución católica de ahorro, cooperación y previsión.

Lugo: 23 congregaciones (405 miembros).

Madrid: 187 congregaciones (4.363 miembros), 6 asociaciones católicas obreras (entre ellas el Círculo Católico de Obreros de San Pedro Apóstol de Madrid con 2.017 socios, y el del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid con 2.037 socios) y 3 instituciones de ahorro, cooperación y previsión.

Murcia: 52 congregaciones (786 miembros).

Navarra: 112 congregaciones (1.806 miembros) y 2 asociaciones católicas obreras (1 círculo).

Orense: 18 congregaciones (158 miembros).

Salamanca: 52 congregaciones (845 miembros) y 1 asociación católica obrera (el Círculo de Obreros de Salamanca, con 888 socios).

Segovia: 24 congregaciones (472 miembros).

Sevilla: 118 congregaciones (1.894 miembros).

Soria: 19 congregaciones (220 miembros).

Toledo: 49 congregaciones (799 miembros).

Valencia: 153 congregaciones (2.620 miembros) y 2 asociaciones católicas obreras (1 círculo).

Valladolid: 73 congregaciones (1.475 miembros), 3 asociaciones católicas obreras (1 círculo) y 3 instituciones católicas de ahorro, cooperación y previsión.

Vizcaya: 78 congregaciones (1.630 miembros) y 9 instituciones católicas de ahorro, cooperación y previsión (4 son sociedades de socorros mutuos de San Vicente de Paúl).

Zamora: 28 congregaciones (467 miembros), 1 asociación católica obrera (el Círculo Católico de Obreros de Benavente) y 1 institución católica de ahorro, cooperación y previsión.

Zaragoza: 66 congregaciones (1.466 miembros) y 1 asociación católica obrera.

5. CONCLUSIONES:

El total de congregaciones católicas existentes en España a la altura de 1900 según Morote se elevaba a **3.253**, que poseían **50.660** miembros. Las

provincias con mayor cantidad de religiosos miembros de congregaciones eran en general las más pobladas: Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla y Guipúzcoa por este orden. Por contra, y como también era de esperar, las provincias con menos religiosos de este tipo se ubicaban en zonas rurales poco pobladas tanto de Andalucía como del noroeste, con el añadido de alguna castellana: Orense, Albacete, Huelva, Soria y Almería por este orden.

Pese a que las estadísticas estatales que hemos utilizado son incompletas y no reflejan en toda su magnitud el fenómeno asociativo católico, cotejándolas entre sí y con estadísticas de la Iglesia permiten asimismo llegar a una serie de conclusiones:

De las 15 provincias que hemos podido encontrar con estadísticas completas, las que poseían un mayor número de asociaciones católicas a la altura de 1900 pertenecían en general a la zona levantina y catalana con la excepción de Santander, donde el marqués de Comillas potenció mucho este asociacionismo (por orden serían Tarragona, Barcelona, Santander y Alicante). Teniendo en cuenta que nos faltan las estadísticas de provincias muy pobladas como Madrid, Valencia o Sevilla, que con toda seguridad entrarían también dentro de este grupo, se puede inferir que era en las zonas más populosas y, en general, la costa mediterránea, donde el asociacionismo católico estaba más desarrollado por aquellos años. En cambio, las provincias con menor número de asociaciones católicas, al igual que ocurría para el caso específico de las congregaciones, pertenecían a la España rural (Albacete, Burgos, Palencia, Cádiz, Ciudad Real, etc.).

Dentro de las asociaciones específicamente católicas las más numerosas eran las benéfico-asistenciales (entre las que destacaban las Conferencias de San Vicente de Paúl), los círculos obreros y las asociaciones políticas de carácter carlista e integrista.

Combinando las estadísticas del archivo de Alcalá de Henares con las que disponemos del Instituto de Reformas Sociales obtenemos para el año 1900 un total de 68 círculos obreros o sociedades afines, que poseerían 22.848 socios (incluyendo protectores y socios honorarios). El carácter sumamente fragmentario de estas estadísticas queda de manifiesto al contrastarlas tanto con los datos que aportó el profesor Andrés-Gallego como con la estadística del Consejo Nacional de Corporaciones Católicas-Obreras³⁹. El profesor Andrés-Gallego para

³⁹ ANDRÉS-GALLEGO, J.: *Ref.* (14); págs. 210-5; *Estadística de las Corporaciones Católico-Obreras de España en el año de 1900*, op. cit. págs. 63-4. En 1907 el Consejo Nacional de estas corporaciones contabilizaba ya 254 círculos y 26 patronatos, que aumentaban a 476 y 79 respectivamente los datos del Instituto de Reformas Sociales en 1916, lo que demostraba de modo palpable el auge sostenido del asociacionismo católico-obrero en las primeras décadas del siglo XX. Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras, *Estadística de las Asociaciones Católicas de Obreros*

ese año calculaba, basándose en datos predominantemente eclesiásticos, unos 257 círculos obreros y sociedades afines, con algo menos de 100.000 socios, mientras la estadística mencionada, indudablemente menos completa, reducía esta cantidad hasta 150 círculos con 48.000 asociados (con el añadido de 26 patronatos, 15 asociaciones y 12 escuelas). A pesar de estas diferencias, hay una significativa proximidad entre la media de socios por cada círculo que se obtiene de nuestros datos y las que nos dan dicho investigador y la institución eclesiástica (336, 360 y 320 socios por círculo respectivamente). Por otro lado, se puede ver una clara coincidencia en las provincias con mayor y menor asociacionismo católico-obrero según ambas estadísticas. De este modo, serían las provincias levantina (singularmente Valencia, para la que el padre Vicent contabilizaba 73 círculos con 20.000 asociados)⁴⁰, el litoral catalán, Madrid, algunos focos castellanos (Burgos, Valladolid) y Córdoba las zonas de mayor asociacionismo obrero católico, mientras que Castilla la Mancha y algunas zonas de Andalucía, Castilla y León, Galicia, Extremadura y Aragón (esto es, las zonas menos pobladas y de mayor carácter rural) tendrían entonces el asociacionismo católico obrero más débil, debilidad que llegaría en algunas al extremo de no poseer ningún círculo católico obrero en toda la provincia (Lugo, Avila y Guadalajara).

Finalmente, las 15 provincias aquí analizadas, pese a ser aleatorias, muestran claramente el mapa del poder carlista, que por entonces era más bien residual. De esta forma se observa claramente cómo el carlismo era prácticamente inexistente en Andalucía (Cádiz, Córdoba y Málaga carecían oficialmente de asociaciones carlistas), la región de todo el país donde el catolicismo tenía entonces menos fuerza, mientras que su mayor implantación se daba en zonas de Cataluña (Tarragona era la provincia con mayor número de asociaciones carlistas de las 15), Aragón (Teruel) y Levante.

De todos modos, el estudio del asociacionismo católico de fines del siglo XIX y principios del actual precisa aún de estudios más minuciosos. Lo que parece evidente es que tendremos que acostumbrarnos al empleo de estadísticas siempre incompletas para su realización, que no por ello debe resultar necesariamente menos científica o alejada de la realidad. Si este estudio contribuye a despertar más el interés por este tema habrá cumplido plenamente sus objetivos.

de España en 1º de mayo de 1907, Imp. Tipog. del Sagrado Corazón, Madrid, 1907; Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de Asociaciones*, Madrid, 1917; GUEREÑA, J. L., *op. cit.* págs. 300 y ss.

⁴⁰ Vicent daba en esa fecha un total de 168 círculos católicos de obreros, con un total de más de 38.000 afiliados, cifras que resultan notablemente incompletas. Padre A. VICENT, *Socialismo y anarquismo*, 2ª ed., Valencia, 1895, págs. 629-31.

BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA:

- ANDRÉS-GALLEGO, José: *La política religiosa en España. 1883-1913*. Ed. Nacional. Madrid. 1975.
- ANDRÉS-GALLEGO, José: *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*. Ed. Espasa-Calpe. Madrid. 1984.
- ARBEROLA, Victor Manuel: "Organizaciones católico-obreras españolas tras la *Rerum Novarum* (1891)", en *Revista de Fomento Social*, XXIX, nº116, (1974), págs. 407-16.
- ARBOLEYA, Maximiliano: *Liberales, socialistas y católicos ante la cuestión social*. Valladolid. 1901.
- BUITRAGO Y HERNÁNDEZ, Joaquín: *Las órdenes religiosas y los religiosos. Estudio jurídico sobre su existencia legal y capacidad civil en España*. Madrid. 1901.
- CASTELLS, José Manuel: *Las asociaciones religiosas en la España contemporánea. Un estudio jurídico-administrativo (1767-1965)*. Ed. Taurus. Madrid. 1973.
- CONDE DE ROMANONES: *Notas de una vida (1868-1901)*. Madrid. 1928.
- CONSEJO NACIONAL DE LAS CORPORACIONES CATÓLICO-OBreras: *Estadística de las corporaciones católico-obreras en el año 1900*. Tip. del Sagrado Corazón. Madrid. 1900.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea (1833-1985)*. Ed. Alhambra. Madrid. 1985.
- GARCÍA VILLOSLADA, R. (ed.): *Historia de la Iglesia en España*. Vol.V. Madrid. 1979.
- GUEREÑA, Jean-Louis: "Fuentes para la historia de la sociabilidad en la España Contemporánea", en *Estudios de Historia Social*, nº 50-51, (1989), págs 273-305.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Estadística de las asociación obrera en 1º de noviembre de 1904*. Imprenta de la Sucesora de Minuesa de los Ríos. Madrid. 1907.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Estadística de las instituciones de ahorro, cooperación y previsión en 1º de noviembre de 1904*. Imprenta de la Sucesora de Minuesa de los Ríos. Madrid. 1908.
- JOVER ZAMORA, José María: "La época de la Restauración. Panorama político-social, 1875-1902". En TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir): *Historia de España*. Vol.5: *Revolución burguesa, Oligarquía y Constitucionalismo (1834-1923)*. Ed.Labor. Barcelona. 1993.
- LANNON, Frances: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España. 1875-1975*. Ed. Alianza. Madrid. 1990.
- MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelino: *Diccionario de la Administración española*. Madrid. 1914.
- MOROTE, Luis: *Los frailes en España*. Madrid. 1904.
- SALCEDO RUIZ, Ángel ("Máximo"): *El anticlericalismo y las órdenes religiosas en España. (Historia. Crítica. Derecho)*. Madrid. 1908.
- SIMÓN SEGURA, F.: *La desamortización española del siglo XIX*. Ed. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid. 1984.
- RUEDA, Germán: *La desamortización de Mendizábal y Espartero en España*. Ed. Cátedra. Madrid. 1986.
- TUSELL, Javier: *Historia de la democracia cristiana en España*. Tomo 1: *Antecedentes y CEDA*. Edicusa. Madrid. 1974.
- VARELA ORTEGA, José: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración 1875-1900*. Ed. Alianza. Madrid. 1977.

El asociacionismo en la iglesia
Hispania Sacra 50 (1998)